

IAPH | en abierto

PAISAJE DE ÚBEDA Y BAEZA (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

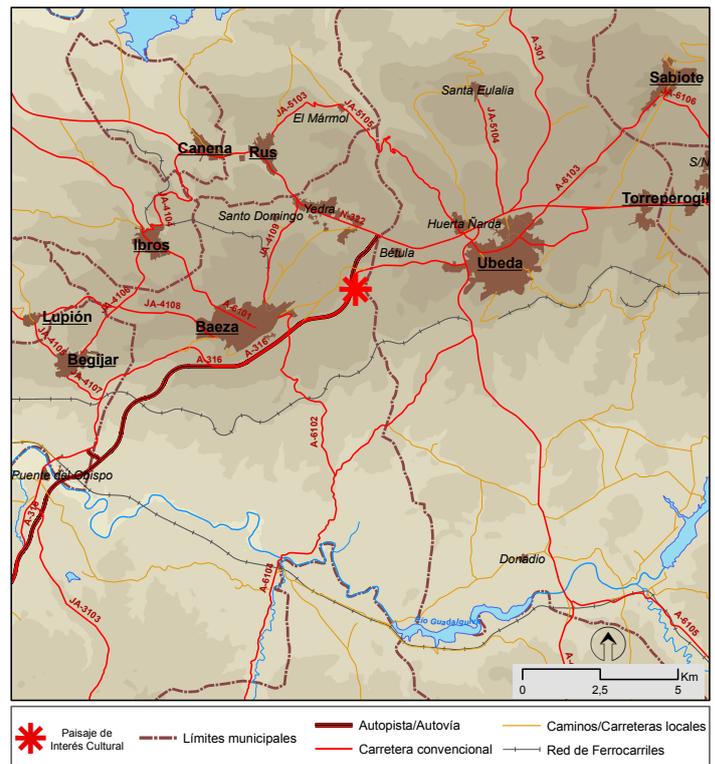
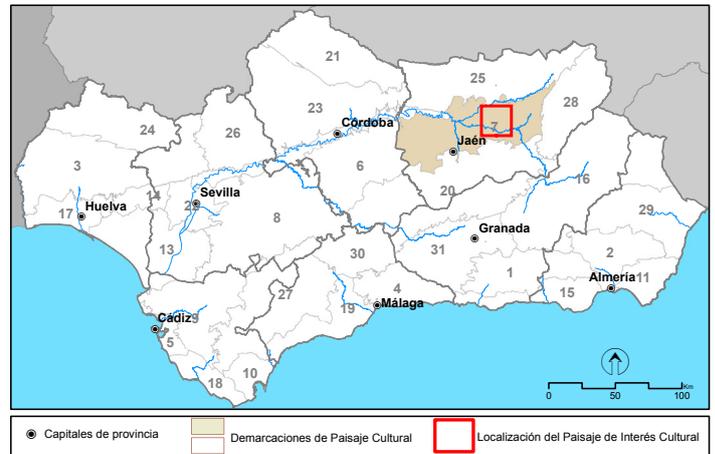
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje de Úbeda y Baeza

Úbeda y Baeza (Jaén)

El paisaje de Úbeda y Baeza se localiza al norte de la provincia de Jaén, sobre una alargada y prominente loma que recorre longitudinalmente el territorio con dirección suroeste-noreste entre los ríos Guadalquivir y Guadalimar, en las cercanías de un paso natural hacia la Meseta y en la ruta hacia levante. En el extremo meridional de esta cornisa, las ciudades de Úbeda y Baeza exhiben su legado patrimonial, a cuyos pies se extiende un amplio espacio agrícola con un relieve caracterizado por numerosas lomas cultivadas de olivar, entre las que diversos arroyos encajan sus cuencas hacia el río Guadalquivir. Desde la amplitud de este espacio de escasa altura es posible contemplar los perfiles urbanos de ambas ciudades que, a su vez, se convierten en miradores de este singular territorio.

La delimitación del ámbito de interés de este paisaje, comenzando por su extremo noroeste, discurre en paralelo al Camino de la Rufina hasta su confluencia con la vía JV-3042, en las proximidades de Baeza. Continúa por el límite septentrional de esta localidad hasta alcanzar el Camino del Paseo del Obispo, junto al cual transita hasta los pies del Cerro Montalvas. Desde ahí continúa hasta la carretera A-316, siguiéndola hasta la ciudad de Úbeda. Avanza por el norte de esta localidad junto a la carretera N-322 hasta las inmediaciones del núcleo de San Bartolomé, que marca su extremo este. Desciende hacia el sur hasta el nacimiento del arroyo del Val, continuando junto a su cauce hasta la A-301. Desde allí, la delimitación prosigue en dirección oeste sobre las cotas de mayor altura del Cerro de la Cruz, Cañada de los Potros, Cerro de Villapardillo, Dehesa del Carrascal y los sitios de Ladrona, La República y Perolitos, girando hacia el noroeste para atravesar, todavía a los pies del escarpe, la Cañada Real del Camino Viejo de Jaén y el Camino de Valdecazalla. Finaliza, ya en la cima nuevamente, en el Camino de la Rufina.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 07 Campiña de Jaén y La Loma.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: C4 Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros.

Ámbito: 70 La Loma.

Unidades fisionómicas: 30 Mesas y cuestas. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 14 Tierra calma o de labor. 12 Olivar. 19 Urbano y periurbano.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 54 Campiñas andaluzas.

Paisaje: 54.02 Campiñas olivareras. La Loma de Úbeda.



Paisaje agrícola de olivar desde Baeza, con Sierra Mágina al fondo; conjunto monumental y perfil urbano de Úbeda

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Entre los ríos Guadalquivir, al sur, y Guadalimar, al norte, se ubica una loma alargada y prominente que sirve de emplazamiento a las ciudades de Baeza y Úbeda. Ambas comparten un paisaje agrario marcado por el olivar y poseen una imagen urbana en la que destaca el esplendor renacentista tanto en su estructura como en sus edificios principales, elementos todos ellos que reflejan el principal protagonismo que a lo largo del siglo XVI tuvieron ambas poblaciones en el contexto regional. Un desarrollo territorial equilibrado y complementario, así como la excelencia y buen estado de conservación de sus edificaciones históricas, perfectamente integradas en determinadas áreas urbanas creando un auténtico paisaje cultural, fundamentaron la declaración de Patrimonio Mundial de los Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza en el año 2003.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de asentamientos de dominante urbana. De tradición medieval y moderna.

Los principales recursos patrimoniales que caracterizan e identifican este paisaje bajo esta clasificación son los conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza. Ambas ciudades muestran tanto en la configuración de su trazado urbano como en sus edificios los criterios representativos del Renacimiento italiano, añadiendo además

una singularidad propia por la influencia de la tradición islámica y, particularmente, por el trabajo del labrado de la piedra (cantería). Ambas localidades han sabido conservar a lo largo del tiempo la impronta renacentista en su urbanismo, integrando nuevos elementos y usos que no han alterado su identidad de conjunto. En su entorno territorial destacan igualmente construcciones históricas singulares, especialmente aquellas asociadas a las infraestructuras de comunicación: puente de Ariza, al norte, y de Mazuecos, al sur, en la vía que trancurría entre Toledo y Granada.

CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Oleícola.

Como contrapunto al esplendor urbano de ambas ciudades, en el entorno de ambas poblaciones, aunque principalmente a los pies de las mismas, destaca el paisaje rural agrario, casi exclusivamente dedicado al laboreo del olivar y la explotación oleícola. Son reseñables en este espacio las edificaciones vinculadas con esta actividad: caseríos, molinos y almazaras. E igual importancia tienen las vías que surcan transversalmente este espacio, que aunque han perdido su funcionalidad histórica como eje de conexión entre ambas localidades, poseen sin embargo un gran valor para la contemplación panorámica del territorio, destacando especialmente la vereda o “Camino de San Antonio”, también conocido como camino de Antonio Machado.



Cultivo del olivar en el entorno de la ciudad de Úbeda

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

La Loma de Úbeda sirve de balcón a dos poblaciones singulares, Úbeda y Baeza. Encaramadas sobre la cuerda que señala la cota más alta de tan particular relieve dominan una gran región de la cabecera de la Depresión del Guadalquivir, unidad morfoestructural sobre la cual se elevan vigilantes y herederas de una vocación antecesora de la actual actividad agraria.

En este ámbito la Loma de Úbeda parece querer escaparse del dominio de las tierras bajas, vaguadas, vallonadas y ondulaciones que la red de drenaje del río excava sobre los rellenos cuaternarios. De este modo, arcillas, arenas, margas calizas y areniscas calcáreas son surcadas por arroyos que se reparten al norte y al sur de la divisoria de aguas, interfluvio cuya bisagra temporal transita entre los terrenos paleozoicos de Sierra Morena al norte y los territorios jóvenes de las Béticas al sur. Impulsados por las lluvias torrenciales a partir de septiembre, los arroyos cursan rápidos en la gran penillanura de suaves pendientes y sus cauces se retuercen a través del gran depósito neógeno, arrastrando materiales blandos y depositándolos en un proceso de erosión y lavado constante, responsable de la conformación del suelo bajo la gran loma, entre esta y las elevaciones próximas.

El clima mediterráneo se encuentra claramente continentalizado por la interioridad peninsular, la ubicación entre sierras y la propia elevación de la Loma (800 m s.n.m.). La amplitud térmica es por tanto notable, las heladas son habituales y las nevadas no suponen un hecho extraordinario. El estío es severo y largo, acabando habitualmente con precipitaciones torrenciales entre septiembre y octubre, las cuales aportan gran parte del volumen anual y marcan el territorio con sus abanicos aluviales, barrancos y playas fluviales.

Estas condiciones edáficas, térmicas y pluviométricas son ideales para el olivar, que ha tomado posesión de la práctica totalidad del valle, escalando incluso lade-

ras practicables de las Sierras Béticas y Hercínicas. A lo lejos, desde el balcón de Baeza, puede apreciarse como la alfombra verde reptaba hasta encontrar el gris de la piedra caliza o el encinar de la ladera de Sierra Mágina.

La fauna es prácticamente irrelevante para el paisaje en un primer vistazo, encontrándonos en realidad frente a un desierto de olivos desde el punto de vista faunístico. Las notas más llamativas las aportan las aves gregarias, como estorninos, palomas, vencejos, golondrinas y aviones, que toman los cortados, barrancos, riberas e instalaciones rurales en busca de refugio y alimento; sus vuelos apresurados y corales aportan una pequeña nota de dinamismo en un paisaje estático, una foto fija que cambia muy lentamente con las labores del olivar, que tan solo el viento es capaz de animar con la agitación de las varas de los olivos, que se mecen al unísono en un marasmo vegetal.

La amplia cuenca visual que ofrecen Úbeda y Baeza permite observar un amplio valle, jalonado por dientes serranos y romos que atestiguan el origen híbrido y diferido de Andalucía, sus diferentes edades y temperamentos naturales, emparentados por el actual protagonista del agro andaluz y sus suelos más modernos: el olivar cultivado del valle del Guadalquivir.

Destacados recursos de percepción del paisaje son:

-Mirador del parque del Alférez Rojas Navarrete y Redonda de Miradores (Úbeda).

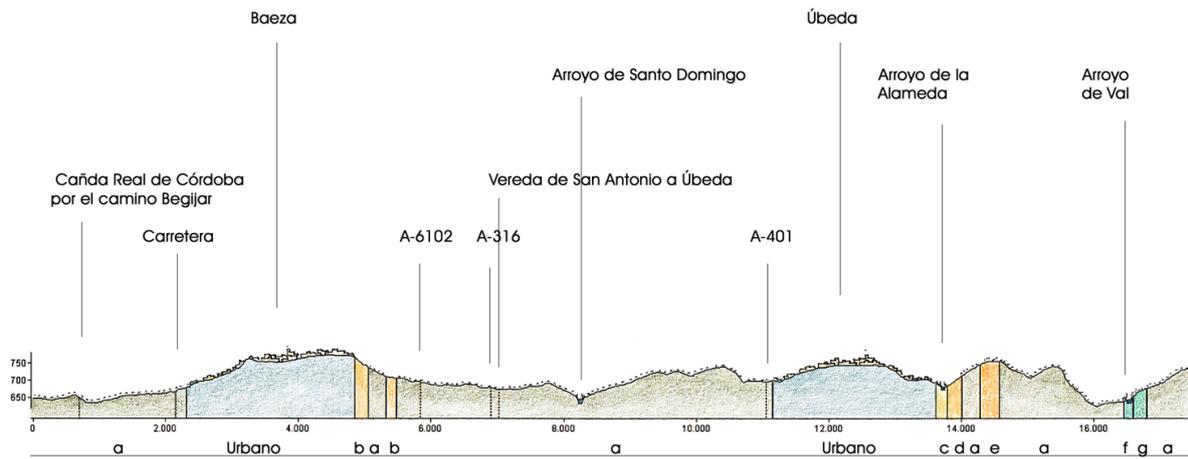
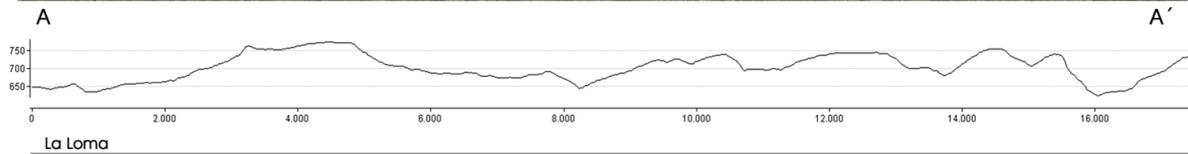
-Paseo Antonio Machado (Baeza).

-El camino de San Antonio, entre Úbeda y Baeza.

-El Legado Andalusi. Gran Itinerario Cultural del Consejo de Europa: Ruta de Los Nazaríes. De Las Navas de Tolosa (La Carolina) a Jaén y Granada.

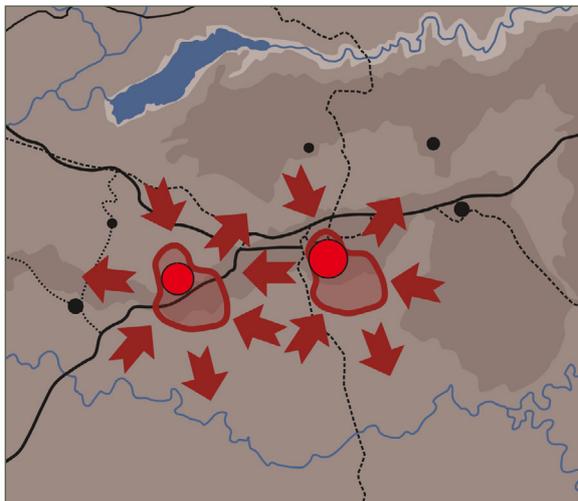


Lomas cultivadas de olivar a los pies de Úbeda



a: Olivares en secano y en regadío. b: Cultivos herbáceos en secano. c: Cultivos leñoso y mosaicos en regadío.
 d: Tierras de labor en secano. e: Mosaicos de cultivos permanentes en secano. f: Formaciones riparias.
 g: Formaciones arboladas de quercíneas con matorral.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  Úbeda y Baeza
-  Puntual por emplazamiento y referencia

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

Defensa al sur de Sierra Morena.

Las ciudades de Úbeda y Baeza han mantenido procesos históricos muy coincidentes hasta la actualidad. Los testimonios arqueológicos hallados en las Eras del Alcázar de Úbeda demuestran la ocupación del cerro desde la Prehistoria reciente y muy especialmente durante el I milenio a.n.e; en Baeza se ha identificado un primer asentamiento estable de similar cronología en el sureste de la alcazaba medieval.

En un territorio de lomas acolinadas y encrucijada de caminos fue la actividad defensiva, documentada desde época islámica, la principal potenciadora del carácter cultural del paisaje. Ambas ciudades, levantadas sobre dos promontorios de escasa altura, se habían fortificado con murallas y torres logrando una presencia tan relevante en el paisaje que Alfonso VIII, tras su primera incursión por la comarca las definió como dos de las localidades más importantes del sur de España, después de Córdoba y Sevilla. Posteriormente, tras la toma primero de Baeza y luego de Úbeda por el Rey Fernando III, en 1226 y 1233 respectivamente, ambas ciudades se desarrollaron siguiendo el modelo heredado: a partir de una alcazaba construida en la cota más alta del extremo meridional de un promontorio y rodeada por una muralla, la población fue expandiéndose en arrabales, que en Baeza crecieron hacia el norte mientras que en Úbeda se mantuvieron alrededor del perímetro fortificado.

Renovación y consolidación urbana.

Tras la ocupación castellana gran parte de las edificaciones preexistentes fueron demolidas, usándose sus materiales en la construcción de nuevos edificios administrativos y religiosos y en la consolidación de un sistema defensivo que estableció gran cantidad de baluartes en las proximidades de unas ciudades que cumplían también la función de centros abastecedores de un amplio territorio. La construcción de nuevas torres y el reforzamiento de los lienzos de muralla incidieron en la fisonomía urbana, aún no desligada de la imagen de enclave de frontera. Esta imagen de sabor medieval puede apreciarse en los bordes urbanos que, al sur de ambas ciudades, contactan con las laderas que conservan restos defensivos junto a los terrenos agrícolas en los que el crecimiento urbanístico de las últimas décadas ha tenido escasa incidencia.

Las grandes transformaciones vinieron como consecuencia de las concesiones otorgadas por la Corona de Castilla dejando bajo el gobierno de ambas ciudades un amplio territorio. Ello posibilitó el desarrollo agrícola y ganadero, el aprovechamiento forestal y el comercio de productos manufacturados como cueros y paños, actividades que provocaron ampliaciones de los núcleos urbanos, muy acusadas en el arrabal de Baeza, una nueva ordenación basada en collaciones y la llegada de fundaciones religiosas y asistenciales que ocuparon inmuebles o construyeron otros de nueva planta.



Auge económico y humanismo.

Uno de los cambios más significativos en el paisaje de ambas ciudades se produjo en el transcurso del siglo XVI, cuando se convirtieron en importantes centros culturales, núcleos modernos no condicionados por los conflictos bélicos de frontera. Mientras Úbeda tuvo una expansión urbana más contenida y fue más prolija en la construcción de espectaculares inmuebles financiados por una nueva clase surgida al calor de un comercio muy dinámico, Baeza experimentó un considerable desarrollo bajo el patrocinio de la vieja nobleza. En cualquier caso, ambas se convirtieron en grandes ciudades rurales, enriquecidas y muy conectadas a la Corona, en las que se asentó el poder político de instituciones y de familias que formaron destacados linajes.

Las transformaciones urbanas más relevantes consistieron en cambios de la estructura urbana y en la construcción de inmuebles monumentales siguiendo la estela de los postulados del nuevo urbanismo. Así, el humanismo renacentista tiene dos testimonios de enorme relevancia en Úbeda y Baeza, introductoras de las ideas que guiaron la expansión de las ciudades medievales: desarrollo de ejes longitudinales, adaptación de espacios a una nueva concepción urbanística, regeneración del caserío vernáculo asimilando aspectos formales de la arquitectura renacentista y la construcción de nuevas edificaciones bajo estos esquemas. La proliferación del palacio como modelo

de vivienda demostrativo del estatus de sus propietarios otorga un gran significado simbólico al ejercicio del poder, materializado en la calidad del trabajo de los canteros y ennoblecido por un prolijo repertorio de elementos decorativos. La presencia de ambas ciudades ha supuesto uno de los rasgos más definitorios de este territorio, en el que aparecen como testimonios ineludibles en la lectura histórica del paisaje.

Desde el declive hegemónico al auge de las ciudades contemporáneas.

El decaimiento de la economía agraria durante el siglo XVII provocó el éxodo de mecenas y la disminución de la actividad urbana, tendencia regresiva que continuó durante el siglo XVIII y alcanzó el proceso desamortizador decimonónico, que afectó profundamente a los bienes de las fundaciones religiosas y condujo al cierre de instituciones como la Universidad de Baeza. El aumento demográfico iniciado a partir de 1950 permitió nuevos repuntes de regeneración y expansión urbana que han conformado la fisonomía actual de ambas ciudades. Desde la década de 1980, la percepción institucional y social sobre el patrimonio histórico que conservan ha propiciado actuaciones de recuperación y puesta en valor de su legado monumental, así como nuevas políticas para el gobierno y divulgación de estos valores, culminando todo ello con la inclusión de ambas ciudades en la Lista del Patrimonio Mundial.



Vistas desde la ciudad de Baeza. En primer plano, vía A-316. Detrás, lomas cultivadas de olivar

USOS Y ACTIVIDADES

La presencia humana estable, constatada desde el segundo milenio a.n.e., remite en primer lugar a actividades de control y defensa del territorio, prioritarias hasta la conquista castellana, que sienta las bases del excepcional desarrollo urbano generado a partir del aprovechamiento agrícola de la loma.

La estrategia de la Corona para atraer población de diferentes zonas de Castilla a este lugar de frontera pasó por la relajación del régimen de señorío, otorgando un amplio margen de maniobra a los poderes locales y permitiendo el acceso a la tenencia de tierras en propiedad y la libertad religiosa. Esta decisión marcó el inicio del florecimiento urbano de unos lugares que, perdidas sus funciones defensivas, orientaron su actividad a la explotación agrícola y el intercambio comercial, observándose desde el siglo XV un desarrollo urbano dual y complementario, que ha llegado hasta nuestros días.

El establecimiento de aristócratas y terratenientes en Úbeda provocó la concentración del poder civil y el desarrollo y control de las actividades mercantiles sobre un amplio territorio de la provincia de Jaén; Baeza, en cambio, se configuró como el centro administrativo, religioso y académico de la comarca. Dicha especialización se manifestó en sus tramas urbanas y en la arquitectura militar, religiosa y civil (administrativa, de comunicación y transporte y para la explotación de recursos agrícolas: molinos y pósitos). La especialización funcional continúa vigente hoy en día, aunque con algunos cambios: Úbeda constituye un núcleo urbano de gran atracción que ofrece importantes servicios a la mitad oriental de la provincia, como el Hospital Comarcal, centros educativos de enseñanza secundaria y escuelas universitarias (UNED y SAFA), delegaciones de Hacienda, de la Seguridad Social y de Justicia. Baeza mantiene la actividad univer-

sitaria al ser la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y su diócesis a modo de sede titular.

La triada mediterránea –cereal, vid y olivo–, estuvo presente hasta inicios del siglo XX, cuando el olivo comienza a extenderse como monocultivo a través de las suaves lomas. Dicha imagen, si bien es reciente, ha sido referida y difundida por poetas y literatos hasta el punto de trascender el ámbito local e imponerse como emblema de la provincia de Jaén e imagen tradicional de Andalucía. Actualmente, las actividades agrícolas son fundamentales en el imaginario popular de ambas localidades para explicar su génesis y consolidación como núcleos urbanos, así como su estructura, organización social y su sistema de valores. Todas estas cuestiones explican no solo el peso económico sino también simbólico de dicha actividad, hasta el punto de ser considerada por la población local como el sector clave de la economía, pese a que los indicadores muestran lo contrario. En este sentido, destaca de forma significativa tanto en Úbeda como en Baeza el sector servicios sobre el resto, seguido por la industria, la construcción y la agricultura. Los datos ponen de relieve el descenso en importancia de la agricultura centrada en el olivar, a consecuencia del monocultivo, el carácter familiar de las explotaciones, la alta mecanización de labores (incluida la recogida) y la estacionalidad del empleo. Esta circunstancia choca con el hecho de que más del 90% de la superficie agrícola se dedica al olivo, de modo que buena parte de las actividades comerciales e industriales continúan vinculadas al olivar que, a través de la agricultura y la agroindustria en Baeza y mediante el comercio y la agricultura del olivar en Úbeda, sigue manteniendo un papel dinamizador en la economía local.

El surgimiento de la actividad turística debe vincularse al proceso de valorización de su patrimonio urbano, iniciado



a finales del siglo XX y cuyo hito más significativo ha sido la inscripción en el año 2003 de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza en la Lista de Patrimonio Mundial. La importancia de la impronta urbana en este paisaje está asumida por una población que entiende el valor de “sus monumentos”, tanto por el interés demostrado por las instituciones públicas como por viajeros y turistas, generando un proceso de apropiación social hasta el punto de defender como prioritario el uso público. La ciudadanía también identifica claramente las zonas inscritas por la UNESCO, considerándolas, junto al olivar y su Semana Santa, elementos clave por los que la ciudad se conoce en el exterior.

Destacan igualmente los conocimientos y saberes relacionados con las labores agrícolas y sus artesanías. Estas se han desarrollado en Úbeda desde época medieval vinculadas a la elaboración de utensilios para actividades domésticas e industriales, perviviendo hoy en día reorientadas hacia la producción de elementos ornamentales y diseños innovadores que constituyen una seña de identidad local, reconocidas como parte de su patrimonio cultural. En esta ciudad se encuentra una de las mayores concentraciones de artesanos del país practicando actividades diversas: cerámica, forja, cantería, carpintería (muebles), talla de piedra, cantería, herrería, tejería, esparto, etc., destacando entre todas ellas por su importancia histórica la cantería y la alfarería. Los diseños arquitectónicos de Andrés de Vandelvira (1505–1575) transformaron el modo de tallar y partir la piedra en una ciencia con nombre propio –Estereotomía– que otorgó fama internacional a ambas localidades. Entre la producción alfarera destaca la cerámica ubetense, vidriada en colores verde, blanco y marrón, que puede adquirirse en el tradicional barrio de los alfareros, San Milán, en las cercanías de unas canteras de barro blanco

que propiciaron la concentración de numerosos alfares desde el medievo hasta nuestros días. Las estrategias para la preservación de las actividades artesanales son numerosas: creación de escuelas taller, potenciación del asociacionismo en el sector y creación de marcas de calidad. Ejemplo de ello es el proyecto del “Museo de la artesanía de Úbeda”, así como la creación de una denominación de origen local en torno a ella, la “Marca de calidad de la Artesanía de Úbeda”, que agrupa los productos de cerámica blanca elaborados a mano con procedimientos tradicionales.

La fiesta que sobresale por encima de todas es la Semana Santa, con numerosas y antiguas hermandades que disfrutan de un excepcional arraigo en la sociedad local y en la que tienen cabida varias de las actividades artesanas que han llegado a nuestros días; junto a ella destaca la festividad del Corpus Christi. En ambos casos la ciudad renacentista se convierte en un telón de fondo excepcional, concitando a locales y foráneos. Al hilo de sus fiestas se organizan actos culturales que generan gran expectación y dinamismo, como la Feria de Maquinaria Agrícola o el Festival Internacional de Música y Danza “Ciudad de Úbeda”, entre otros. En los meses de febrero y marzo, coincidiendo con el fin de la recolección de la aceituna, tiene lugar la “butifuera”, una comida ofrecida por los propietarios de los olivares a los trabajadores. Se degustan platos de la gastronomía tradicional donde al aceite y la aceituna se suman productos de la huerta, cereales, legumbres, caza menor, aves de corral y vino. En Úbeda, entre los platos más apreciados se encuentran las migas y la perdiz en escabeche; en Baeza, la pipirrana, el lomo de orza y el cocido “mareao” o morococo. En repostería destacan los hornazos de Semana Santa y los tradicionales “ochíos”.



Olivar a los pies de Baeza y Sierra Mágina al fondo





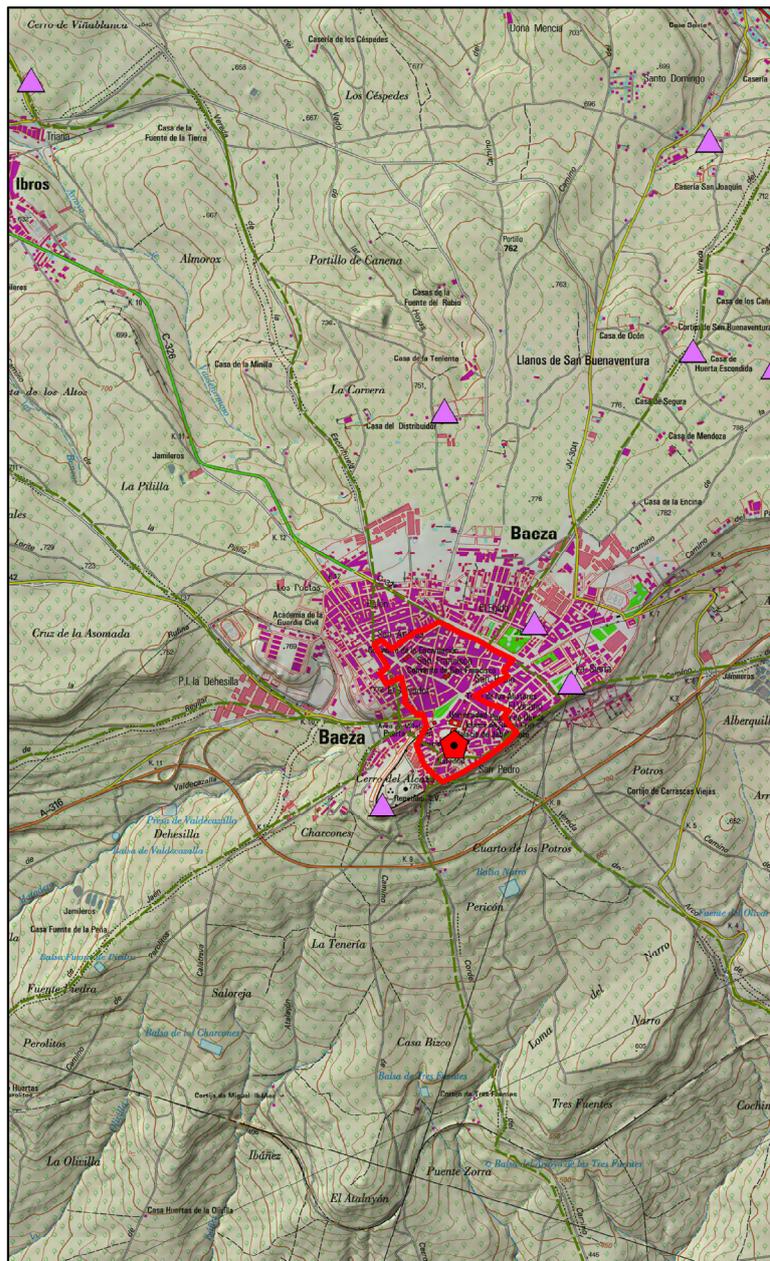
SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

La aprobación definitiva de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Úbeda se produjo en marzo de 2009. Las determinaciones urbanísticas para la preservación de este paisaje de interés cultural se enfocan a la protección de una parte de las laderas que rodean la ciudad –Cornisa Sur– clasificando dicho ámbito, elemento fundamental del paisaje urbano y mirador hacia el olivar, como Suelo No Urbanizable de Especial Protección en función de sus valores paisajísticos y para la protección del sistema agrícola existente; para este ámbito únicamente se permiten usos constructivos específicos, los cuales se detallan en el artículo 120 de las Normas Urbanísticas.

El Plan reconoce también bajo la misma categoría de protección los márgenes de las vías de comunicación y la vía del antiguo ferrocarril Baeza-Utiel, que, discurriendo bajo la Cornisa Sur, atraviesa el municipio de este a oeste. El trazado cuenta con una franja de protección de 50 m de ancho a cada lado en todo su recorrido y en ese espacio solo se permitirán los usos dispuestos para los parques periurbanos y los lúdicos y culturales.

La adecuación del Plan General de Ordenación Urbanística de Baeza a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía fue definitivamente aprobada en mayo de 2012. El documento establece una calificación detallada del Suelo No Urbanizable, estableciendo las siguientes categorías: Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica, donde, entre otros, se incluyen los ámbitos protegidos por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía; Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Territorial; Suelo No Urbanizable según la planificación urbanística: Áreas de Interés Paisajístico, Áreas de Interés Biótico y Áreas de Interés Geomorfológico.

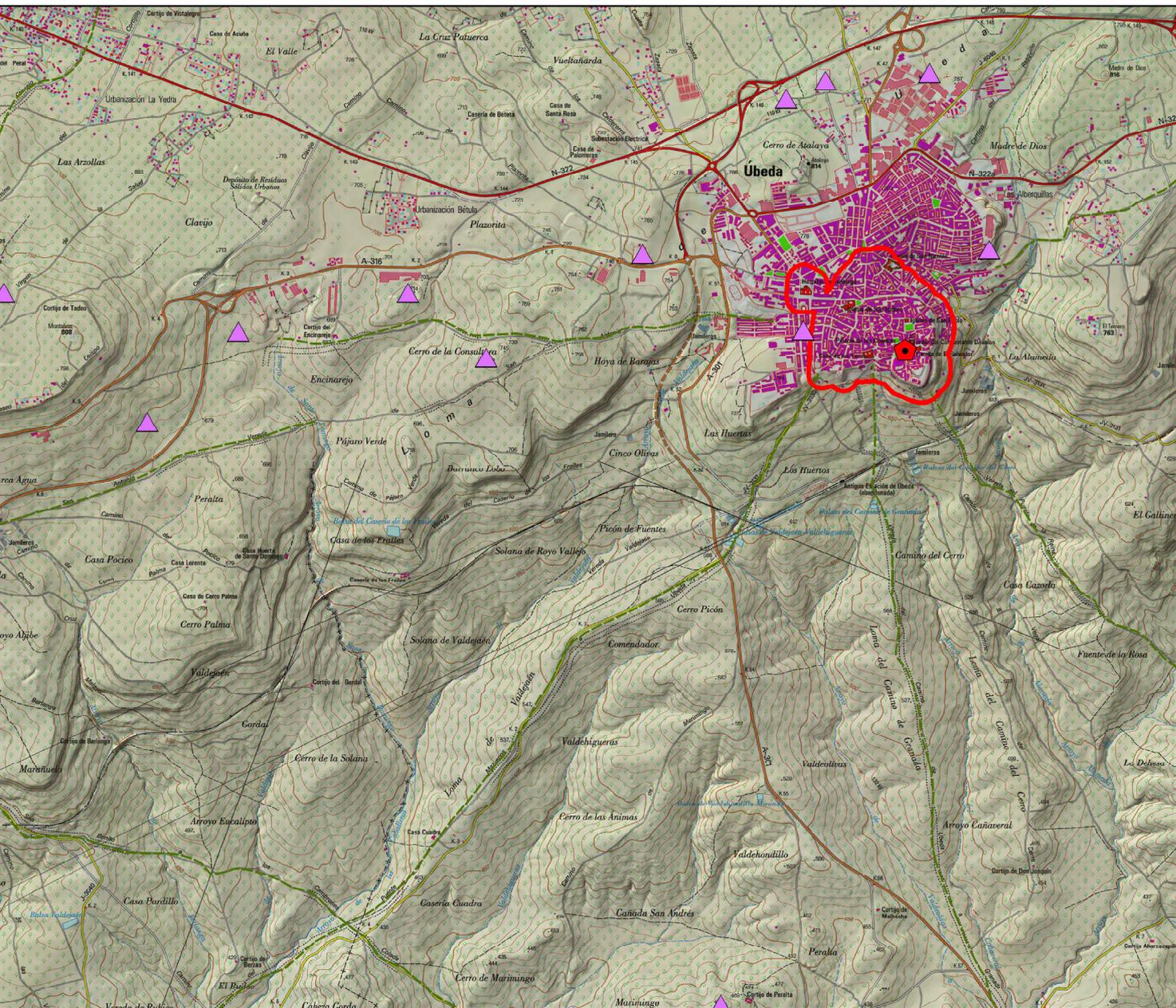
Los terrenos protegidos por planificación urbanística tienen una especial incidencia en el paisaje de Baeza, siendo necesario evitar procesos de destrucción o desvalorización del paisaje. Con esta finalidad las Normas Urbanísticas establecen la necesidad de tramitar un Plan Especial de Protección para la cornisa Sur con el fin de preservar la imagen del casco y área urbana desde el valle del Guadalquivir, definiéndose los límites, objetivos, contenidos mínimos y regulación de dicho Plan Especial.



En definitiva, la preservación del paisaje de Úbeda y Baeza, tan característico y a la vez tan frágil, se contempla en el planeamiento urbanístico sentando las bases para su valorización e interpretación. Ambos documentos reflejan con sensibilidad no solo el interés patrimonial de sus conjuntos históricos sino también su íntima conexión con el valle del Guadalquivir.

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Conjunto Monumental de Úbeda.
- Muralla urbana (Úbeda).
- Torre de San Bartolomé.
- Hospitales de Santiago y de los Honrados y Venerables Viejos del Salvador.
- Casa de las Torres y Casa de Las Cadenas.
- Iglesias parroquiales de Santa María, San Pablo y San Nicolás.
- Iglesia del Salvador.
- Real Monasterio de Las Clarisas.
- Museo Arqueológico.
- Plaza de toros.
- Oficina de Correos y Telégrafos.
- Mercado.
- Yacimiento arqueológico “Úbeda la Vieja”.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
07-01	<p>PATRIMONIO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO 	<p>PATRIMONIO NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección 	<p>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">0 0,5 1 Km</p>

- Alcázar.
- Muralla urbana (Baeza).
- Castillo del Jarafe.
- Palacio Municipal, antigua Casa de Corregidores.
- Casa del Pópulo.
- Palacio de Jabalquinto.
- Seminario de San Felipe Neri.

- Iglesia Catedral de la Natividad de Nuestra Señora de Baeza.
- Iglesia de San Andrés.
- Antiguo Convento de San Francisco.
- Ruinas de la iglesia de San Juan Bautista.
- Palacio episcopal.
- Hacienda La Laguna de Puente Obispo.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–Estas ciudades se ubican en el talud de la Loma de Úbeda, dominando desde sus miradores las vegas y campiñas altas olivareras del Guadalquivir y adquiriendo especial relevancia las sierras meridionales (de Jaén y Mágina) y de Cazorla hacia el este. El paisaje que se aprecia abarca un vasto territorio con calidades formales continuas cuyos principales argumentos patrimoniales proceden de la actividad agraria, ya que el olivo jennense es referencia simbólica no solo de Úbeda y Baeza, sino de la provincia y de toda Andalucía. Ello, unido a la dualidad urbana que representa el Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda y Baeza, les proporcionó el reconocimiento de UNESCO mediante su declaración como Patrimonio Mundial.

–El legado patrimonial de ambas ciudades interacciona potentemente con el paisaje, manteniendo un aspecto medieval en el borde sur, donde contactan ambos recintos amurallados con un espacio escasamente ocupado al pie de los promontorios. También fueron relevantes en el desarrollo urbano las características de las nuevas urbes renacentistas, que regeneraron el tejido existente y expandieron ambas ciudades en las restantes direcciones.

–Entre las connotaciones de este paisaje, muy ligado a figuras como San Juan de la Cruz, destaca la mirada literaria de diversos autores de los siglos XIX–XX, como Antonio Machado o Antonio Muñoz Molina.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–La permanencia del cultivo en gran parte del territorio circundante ha permitido mantener determinadas condiciones históricas de la percepción paisajística de ambos núcleos, pero la modernización de las vías de acceso (especialmente la construcción de la autopista del olivar) y la tendencia a la diseminación del poblamiento, han alterado la relación tradicional entre estas localidades y su entorno.

–Más específicamente, el crecimiento de los sectores de borde, sobre todo junto a los arrabales históricos, ha generado dificultades en los sistemas de acceso y en la valoración paisajística ante la imposibilidad de apreciar determinados tramos de las fachadas históricas. En estas zonas la regeneración del caserío ha incorporado un nuevo sistema de habitabilidad disonante con el tipo y la escala del edificio preexistente en el que abunda la casa plurifamiliar de pisos. El caso más impactante es un hotel próximo a la puerta de Córdoba en Baeza, y no tanto por su volumen, de por sí inadecuado, como por el lenguaje compositivo del inmueble.

Asimismo, puede observarse una cierta tendencia al descuido en el caserío de las zonas intramuros. Úbeda ya sufrió la construcción de edificios fuera de escala en los decenios de los años sesenta y setenta, y la amenaza de construcción de aparcamientos subterráneos –o su construcción real, como en la plaza de Andalucía– amenazan y/o alteran sustancialmente la calidad de algunos escenarios urbanos

–En las nuevas construcciones de las periferias de Úbeda y Baeza, allí donde se produce la transición con los paisajes agrarios, existe una tendencia a la incorporación de balaustradas y otros materiales pretenciosos que banalizan amplias extensiones y tienen un impacto paisajístico notable

RECOMENDACIONES

–Se debería establecer un marco de entendimiento global del paisaje de Úbeda y Baeza que permita plasmar sus valores culturales en documentos de planeamiento y en otras políticas de incidencia territorial. Para ello se debe considerar la situación estratégica de ambas poblaciones y los corredores visuales que canalizan las mejores perspectivas desde o hacia ellas.

–Generar estrategias paisajísticas para aminorar el impacto de nuevas vías de comunicación terrestre, así como de las urbanizaciones próximas a ambas ciudades, especialmente de las ilegales.

–Generar un debate sobre las características y valores de los escenarios interiores históricos que evite intervenciones agresivas.

–También debe proponerse un proceso de cualificación arquitectónica que oriente no solo las rehabilitaciones y construcciones de nueva planta en ambos cascos históricos sino también los estilos y formas de los barrios de nueva creación.



I

Desde mi ventana,
i campo de Baeza,
a la luna clara!

i Montes de Cazorla,
Aznaitín y Mágina!

i De luna y de piedra
también los cachorros
de Sierra Morena!

II

“Sobre el olivar,
se vio la lechuza
volar y volar.

Campo, campo, campo.
Entre los olivos,
los cortijos blancos.

Y la encina negra,
a medio camino
de Úbeda a Baeza” [...]

Antonio Machado, 1981: 252–253

FUENTES DE INFORMACIÓN

ÁLVAREZ PORTILLO, Manuel L. (2000): *Guía de Úbeda y Baeza*. Universidad de Jaén. Jaén.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén): Aprobación definitiva de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Úbeda a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, núm. 112, de 12 de septiembre de 2009.

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

CONSEJERÍA DE CULTURA (2003): Conjuntos monumentales de Úbeda-Baeza. Patrimonio Mundial: Enclave dual del Renacimiento español. V. I. Formulario de inscripción en la lista de Patrimonio Mundial; V. II: Informe de justificación de valores. Protección. Monografías. Volumen 1.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 22/11/2016]

DECRETO 166/2007, de 5 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Hacienda La Laguna de Puente del Obispo, en Baeza (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 125, de 26 de junio de 2007.

DECRETO de 4 de febrero de 1955 por el que se declara Conjunto Monumental a una zona de la ciudad de Úbeda. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 45, de 14 de febrero de 1955.

DECRETO 650/1966, de 10 de marzo, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Baeza (Jaén). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 69 de 22 de marzo de 1966.

DECRETO LEY de 9 de agosto de 1926 sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística: en su virtud fueron declarados monumentos histórico-artísticos la Iglesia del Salvador, el Hospital de los Honrados y Venerables Viejos del Salvador y la Casa de las Cadenas (Palacio Vázquez de Molina). *Gaceta de Madrid*, núm. 155, de 4 de junio de 1931.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ DURÁN, Juan A. y NORIEGA, Covadonga de (1997): *Patrimonio de la Humanidad en España*. Al y Mar, D.L. Madrid.

GALERA ANDREU. Pedro A. (2003): “Úbeda y Baeza, taller universal del arte de la cantería”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 186, págs: 161-193. Jaén.

GARCÍA TORRALBO, María C. y EXTREMERA OLIVÁN, Antonio (1994): *La ciudad musulmana de Baeza*. Baeza.

GUERRERO VILLALBA, Carmen (2002): *Arquitectura del Renacimiento en las ciudades de Úbeda y Baeza: cuaderno del profesorado*. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Jaén. Consejerías de Educación y de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

MACHADO, Antonio (1981): *Poesías completas*. Selecciones Austral. Espasa Calpe, séptima edición. 424 p. Madrid.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MORENO MENDOZA, Arsenio (2003): “Úbeda y Baeza en el siglo XVI: sus barrios de nueva planta. Una aproximación a sus historia urbana”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 186, págs. 321-336. Jaén.

ORTEGA RUIZ, Antonio (2001): “Apuntes sobre líneas estratégicas de Turismo Cultural en la comarca de La Loma”, *PH Boletín*, 36, págs. 176-183. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura

REAL DECRETO 1748/1979, de 4 de abril, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Real Monasterio de las Clarisas de Úbeda (Jaén). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 170, de 17 de julio de 1979.

REAL ORDEN de 9 de abril de 1917 por la que se declara Monumento Nacional el Hospital de Santiago de Úbeda (Jaén). *Gaceta de Madrid*, núm. 99, de 9 de abril de 1917.

REAL ORDEN de 22 de noviembre de 1917 por la que se declara Monumento Nacional el Palacio Municipal, antigua Casa de Corregidores, de la ciudad de Baeza (Jaén). *Gaceta de Madrid*, núm. 247, de 4 de septiembre de 1917.

REAL ORDEN de 22 de noviembre de 1919 por la que se declara Monumento Arquitectónico Artístico, la “Casa del Pópulo”, sita en la plaza de los Leones de la ciudad de Baeza (Jaén). *Gaceta de Madrid*, núm. 333, de 29 de noviembre de 1919.

REAL ORDEN de 8 de mayo de 1926 por la que se declara Monumento Arquitectónico-Artístico la “Casa de las Torres” sita en la ciudad de Úbeda (Jaén). *Gaceta de Madrid*, núm. 150, de 30 de mayo de 1921.

REAL ORDEN de 8 de mayo de 1926 por la que se declaran monumentos arquitectónico-artísticos las iglesias parroquiales de Santa María, San Pablo y San Nicolás de Úbeda (Jaén). *Gaceta de Madrid*, núm. 131, de 11 de mayo de 1926.

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1984, de la Dirección General de Bellas Artes por la que se acuerda tener por incoado, por el trámite de urgencia, el expediente de declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico de carácter nacional a favor del yacimiento de “Úbeda la Vieja”, Úbeda (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 103, de 13 de noviembre de 1984.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, por la que se inca expediente para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del Puente Ariza, monumento situado a 15 kms. de la ciudad de Úbeda sobre el Camino Viejo de Toledo. *Boletín Oficial del Estado*, num. 229, de 24 de septiembre de 1993.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Plaza de Toros de Úbeda (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 229, de 76 de julio de 1998.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir colectivamente, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, nueve bienes inmuebles del Movimiento Moderno de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 51, de 16 de marzo de 2006.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 67, de 4 de abril de 2007.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo –Sección Urbanismo– referente al expediente de planeamiento que se cita de revisión del PGOU de Baeza. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 126, de 28 de junio de 2012.

TARIFA FERNÁNDEZ, Adela (2003): “La Tercera Cultura. Úbeda y Baeza, dos ciudades para el patrimonio de la humanidad”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 185. págs. 459-484. Jaén.

VAÑO SILVESTRE, Rafael (1980): *Protección legal de Conjuntos Histórico-Artísticos (su aplicación a Úbeda y Baeza)*. Instituto de Estudios giennenses. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Excm. Diputación Provincial. Jaén.





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA